

# EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL

pedagógico-administrativa de 1.ª enseñanza y órgano defensor de los intereses de los Maestros

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. .... 6 pesetas  
Un semestre. ... 3 id.  
Pago adelantado.

Anuncios, comunicados, reclamos, etc.  
à precios convencionales.

## SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO  
Marcelo Pérez Herrero.

REDACTORES:

Marceliano Escudero. | Román Luera Pinto.  
Ricardo Fanjul. | Pascual Martín Alonso.

Colaboración de todos los Maestros

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román  
Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13  
y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de MIÑÓN.

Los originales al Director  
à Mansilla las Mulas.—No se devuelven.

DESDE LA RIVERA

## EN SERIO Y EN BROMA

Los ataques de que viene siendo blanco EL MAGISTERIO LEONÉS desde que apareció en el estadio de la prensa (que de una manera embozada se dirigen al digno Magisterio de esta provincia), parece que van aumentando cada día en violencia. Parece que quiere volverse á empezar la campaña con más encarnizamiento por el órgano del Auxiliar de la Veterinaria.

Antes de entrar en la liza y salir al encuentro á los apóstoles falsos del Magisterio de esta provincia, hemos de manifestar que somos Maestros de hecho y de derecho, y que nuestras manifestaciones son hijas del amor y cariño que profesamos á nuestros compañeros, á quienes implícitamente se ha censurado por el papelucho en cuestión. Estamos obligados á la defensa así sea solo por egoísmo.

La Redacción de EL MAGISTERIO LEONÉS la forman dignos compañeros, por el solo hecho de poner á disposición de la clase sus débiles pero entusiastas fuerzas para la defensa de sus intereses; no les guía otro móvil que hacer bien por amor al bien y sin que en su imaginación haya cabido nunca la idea de lucro ni mucho menos constituirse en explotadores de una clase á la cual pertenecen.

¡Y que haya algunos compañeros que crean con la mejor buena fé del mundo que *La Escuela* echa el quilo en defensa de la clase!

No tanto, amigos, no tanto.

Lo que le importa es su negocio; pero podemos aplicarle aquello de la fábula

«Morirás.» Y al astuto que pretende  
Vender como fineza lo que ha hecho,  
Sin mirar á más fin que á su provecho,  
Sabrá que hay en el mundo quien lo entiende.»

Una advertencia hemos de permitirnos hacer al Magisterio de esta provincia. Hay algunos, muy pocos compañeros que se desviven por sostener,

á todo trance, la publicación del organillo poco afinado de Puerta Obispo, creyendo ¡pobretes! que es el indispensable para la defensa *desinteresada* de la clase.

No es así, carísimos compañeros.  
....No os engriais tanto;  
que si besa la peana es por el santo.

Y á propósito de esto. ¿Me quiere decir alguno de los Maestros, que así piensan, qué ventajas le reporta tan decidida protección?

Porque nosotros creemos firmemente que si no procuramos defendernos, en el vecino de enfrente no debemos tener mucha confianza, por aquello de

Hacienda, hacienda,  
tu amo te vea.

Nada más por hoy. Mas para terminar vamos á hacer una pregunta al Magisterio de esta provincia. ¿Es conveniente que haya un periódico profesional en la provincia?—Como la contestación ha de ser afirmativa, rogamos se nos conteste á esta segunda pregunta: ¿Cuál de los dos periódicos que se publican dentro de la provincia es el verdadero de la clase, *La Escuela* representada y sostenida por un Veterinario, ó EL MAGISTERIO LEONÉS elaborado por Maestros de escuelas públicas?

X. Y. Z.

...14 Septiembre de 1897.

Señor Director de EL MAGISTERIO LEONÉS:

Cereales 15 de Septiembre 1897.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Contestando á su atenta en que me manifiesta le escriba diciendo la verdad de lo ocurrido en la Administración de EL MAGISTERIO LEONÉS el domingo 28 de Agosto último, he de manifestarle que es rigurosamente exacto cuanto dice usted en la carta abierta inserta en el último número de su excelente periódico,

exactas las palabras que pone en boca de D. Matías y exacto así mismo el número de personas que nos hallábamos presentes y que usted cita.

La verdad; nunca creí que D. Matías obrara así, pues tenía formado de él otro concepto.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

José Rubín.

## COLABORACION

## Contribuyamos todos

¿Queréis la regeneración de la sociedad?... *Buscadla en la instrucción!*

Puesto que la índole de este periódico, tiende á propagar todo aquello que de alguna manera contribuya al general progreso y siendo la escuela una de las causas más fundamentales, acaso la primordial, para que la sociedad sea un día lo que debe ser, busquemos la base como manifestamos al encabezar este escrito, en las causas y razones que al efecto hemos de exponer, razones y causas que de hecho deben estudiarse.

Nadie habrá por indiferente que sea que no reconozca en el orden, regularidad y armonía con que los hombres viven en sociedad, abandonando el rudo estado de naturaleza, y nadie dudará tampoco de los maravillosos efectos que producen en el individuo las continuas tareas que el magisterio de primera enseñanza lleva consigo para llenar con exactitud el tan sagrado como ineludible deber que la providencia divina le confirió al hacerle tutor de la generación naciente. Grandes son por cierto, las obligaciones que por su ministerio tiene contraídos con la sociedad desde el momento en que pesa sobre él la penosa dirección de los que un día han de formarlo, y todavía es más grande la responsabilidad á que se hace acreedor ante Dios y ante el mundo, puesto que del producto de sus fatigas, pende ciertamente nuestra felicidad y en la otra con relación al pri-

mero, y la dicha ó desventura de la patria con relación al segundo. No trataremos aquí de invadir el campo de la Pedagogía, poniendo de relieve los deberes y derechos del que sabe consagrar su vida al beneficio público, que poco á poco vá recogiendo el fruto tantas veces y con tanto sudor regado en la escuela, porque presumimos que para probar este aserto no necesitamos comentarios de ninguna especie.

La educación que se fomenta en la escuela, protege la inocencia, el candor y la ingenuidad que constituyen el atributo más precioso de la niñez, y la pone al abrigo del huracán de las pasiones y del contagio del vicio; en ella se mantiene la paz del corazón, la calma de los sentidos, la serenidad de ánimo y la rectitud de juicio, abriendo de este modo las vías á la razón y asegurando la felicidad al hombre; en ella los jóvenes laboriosos aprenderán á ser hijos amantes, esposos fieles, padres respetables y ciudadanos útiles, sacando de ella la norma que debe dirigirles en sus diferentes posiciones para contribuir en lo posible á hacerlos reconocidos á su Dios, útiles á la patria y á los demás hombres, uniéndose así para que bajo estos auspicios se forme la gran sociedad que el universo en general constituye. Así se empieza á formar la verdadera sociedad, la sociedad que descansa sobre sólidas bases; sembrando desde luego en el corazón de los clientes aquellas máximas que dan origen no á aquellas educaciones que empuñan y degradan; no á aquella educación que fascina y corrompe, sino la que hace que cada uno se conozca á sí mismo y sepa las facultades que le caracterizan y distinguen de los demás seres; que estudie las relaciones que le unen con el Creador y que le enseñe á mantener los vínculos sociales; no es posible apreciar la fuerza que la educación encierra mayormente si la acompaña la inteligencia y el amor: pues tiene poder para modificar y mejorar la obra más perfecta de la creación, para dar vigor y robustecer, lo mismo á los delicados miembros del

niño, que á las fuerzas cansadas del hombre trabajado por los padecimientos ó la fatiga; para fortalecer una inteligencia débil ó mal cultivada, para cambiar, en fin, la condición, los temperamentos, la índole y los instintos humanos. Solo la educación, puede cambiar la faz de los pueblos, encaminar al hombre á su perfeccionamiento, prepararle para que sin dificultad llegue al fin de su destino. La civilización que renace en la escuela y despierta en los primeros albores de la juventud, abre á la humanidad las fuentes de su riqueza y de su dicha.

Después de estas ligeras consideraciones vamos á permitirnos decir, sin temor de equivocarnos, que el maestro es el llamado á romper la valla, de otro modo infranqueable que nos privaría de arribar á la cumbre del progreso. Las fructíferas lecciones que diariamente reciben, llegan á colocar al discípulo en la superficie regional de la ciencia, y le hacen conocer los fenómenos de la naturaleza que los producen.

Para confirmar más evidentemente lo que dejamos expuesto, prescindase de las escuelas, y á no dudarlo, que entonces permanecerá desierta y estéril la inteligencia humana; causa sobrado suficiente, para sostener la inmoralidad y la barbarie, la corrupción general y el relajamiento de las costumbres; el crimen y el vicio; formándose así una sociedad de miembros podridos y enfermos.

No nos cansemos: de hoy más; la sociedad será lo que el maestro sea; lo que sea ese *sér inverosímil*.

Si éste educa convenientemente en la virtud á sus discípulos, virtuosas han de ser las generaciones que nos sucedan; pues que ellas han de formar el cuerpo social; si por el contrario, no los infunde desde el momento en que pisan los umbrales de la escuela el germen de la virtud, y no les habitúa desde la más tierna infancia á que les sea familiar, creámoslo así, la sociedad crecerá raquítica y corrompida y no arrojará de su seno héroes ni mártires, sino mónstruos que degradarán la humana especie.

La sociedad debe salir de la ilustración, y todo lo que no sea esto será una sociedad de arena que el más ligero viento la destruye.

Busquemos la civilización, antorcha divina que irradiando torrentes de argentada luz como los infinitos lunares que tachonan la bóveda celeste, hace despertar las inteligencias todas, llevando hasta las más apartadas regiones del globo, la vida y el pensamiento, como el céfiro conduce el poleo fecundante; jamás se detiene en su progresiva y majestuosa marcha; ella ha perforado los montes para que la veloz locomotora pase por el interior de inmensos moles de piedra, ella ha buscado los cables submarinos para

poner en comunicación directa los habitantes de ambos continentes y hecho salir de las tinieblas del entendimiento obras sorprendentes en beneficio de la humanidad.

Y ya que del fomento de la civilización hablamos, no cerraremos este desaliñado artículo sin recordar aquellos filósofos que de la escuela salieron y que nos dejaron multitud de obras que admiramos y que admiraremos siempre, porque su mérito pide perenne constancia y el tiempo de una vida entera, la soberanía con que dominan estos todos los ramos del saber y agradable literatura pasando de la economía á las musas y de aquí á las ciencias físicas y jugando lo mismo con la lira de Apolo, que con el compás de Minerva.

Así, pues, imitemos el interés con que bajo todos los auspicios forman las naciones que hoy marchan á la cabeza de la civilización, que si por desgracia no somos los primeros, podemos congratularnos algún tanto de no ser los últimos teniendo siempre en cuenta que cada uno es susceptible del impulso más ó menos elevado, que á su perfeccionamiento quiera dar, medio el más apropiado y seguro para cumplir con nuestros semejantes, la misión para que todos hemos sido llamados: regenerar la sociedad.

Pascual González.

Cubillas de Rueda y Septiembre de 1897.

## LA VERDAD DE LO SUCEDIDO

No, no pretenda *La Escuela* que salgamos del camino que nos hemos trazado. Ni sus desplantes, ni el *desahogo* manifiesto de su protector nos harán variar de rumbo.

Se halla la razón de nuestra parte, y cuando se está en terreno tan seguro cual el que nosotros ocupamos, sería demencia salir de él.

No crea *La Escuela* que imitemos su conducta, no y mil veces nó. A sus insultos á nuestro Director contestamos con razones, con hechos más claros que «la luz del sol á la mitad de su carrera.»

Jamás seguiremos el camino del insulto para defender nuestros actos.

Hemos hecho fundados cargos al Presidente de la Asociación por su proceder inculcable, por su... llamémosla veleidad por no estampar más gráfica expresión; y mientras esos cargos no los destruyan con razones, no con insultos, lo cual es imposible, no rectificaremos un solo concepto.

También formulamos cargos al *accidental* y como esos cargos no tiene posibilidad de destruirlos, solo contesta *La Escuela* con insulseces y bagatelas. Siga el Director de aquel papelucho metiéndose donde no le llaman, pero donde le importa por el *importe*; nosotros seguiremos combatiendo su *ingerencia*, su *desahogo* y su poca... *aprensión*. De cuanto despotrica *La Escuela*, dos solos conceptos nos creemos obligados á poner en claro.

Escribe el periódico del Auxiliar **sempiterno** de la Veterinaria:

«Ese redentor de nuevo cuño estaba dispuesto á matar su acreditado periódico si le pagáramos 60 duros de deudas que había contraído con la publicación del periódico.

Y nosotros compasivos que estuvimos á punto de caer y pagarle esos cuartos!»

Vamos á relatar los hechos tal cual sucedieron, y nuestros lectores juzgarán y darán seguramente merecida calificación á tal desplante.

Llevaba dos meses de vida EL MAGISTERIO LEONÉS cuando con motivo de una reunión de la Junta de Asociación, se nos propuso que, para dar por terminadas las diferencias que existían entre los Maestros y tener las mejores relaciones, todo lo cual redundaría en beneficio de la clase, —¡hipócritas!—pues era sensible ver las divisiones que existían, se nos propuso, repetimos, por intermediarios del Sr. Tejedor, que se dejaran de publicar los periódicos *La Escuela* y EL MAGISTERIO, que se fundara una nueva revista, cuyo título no llegó á indicarse, de cuya publicación no serían Directores ni el Sr. Tejedor ni el Sr. Pérez Herrero, que dicho periódico sería el órgano oficial de la Asociación y que abonarían los gastos que hasta aquella fecha hubiera ocasionado la publicación de EL MAGISTERIO.

Nosotros aceptábamos estas bases, con las siguientes condiciones:

1.ª Que fuese Director uno de los Redactores de EL MAGISTERIO.

2.ª Que el nuevo periódico, resultado de la fusión de *La Escuela* y EL MAGISTERIO, no se separase del programa que este último se había trazado desde que apareció en el estadio de la prensa.

3.ª Que ingresase en los fondos de la Asociación el importe de las suscripciones, después de cubiertos los gastos de la publicación.

De todo lo cual viene á resultar, que *La Escuela*, como ella misma confiesa, apesar de decir que no quiere codearse con nosotros, NOS HA BUSCADO para hacer un pacto, mediante el cual quedasen á salvo los intereses del propietario de la misma, que era lo esencial.

Escusado es decir que nuestras condiciones no fueron aceptadas. ¿Cómo habían de serlo?—¡Ellos!, los defensores, los sostenedores de la Asociación, permitir que en ésta ingresara el sobrante de la publicación que seguramente ascendería á sumas de relativa importancia?—Eso, ¡jamás!

El asunto se presta á muchos y sabrosos comentarios, que no seremos nosotros quien los haga, sino nuestros abonados, pues con ello no daríamos gusto á los señores ni mucho menos, sino pretexto para llamarnos mil perrerías, y, francamente, no queremos que den nuevos motivos para crearse más vacíos en la clase. De seguir por el camino emprendido, llegará el Magisterio á silbarles y es lo menos que merecen.

Respecto á lo que dice *La Escuela* de que siempre la haya leído de gorra el Sr. Pérez Herrero, viene muy bien aquello del sastre que ponía el hilo después de coser de balde. Los Maestros de la provincia saben que por espacio de muchos años fueron el alimento de *La Escuela* los escritos del Sr. Pérez Herrero, que oía benigno las repetidas súplicas del Sr. Tejedor, quien sin ajeno auxilio, es hombre al agua en cuestiones de enseñanza.

De que era una nulidad estaban tan convencidos los Maestros incluso los mismos que hoy se *desviven* en elogiarle y protegerle, que en muchas ocasiones hemos oído las conversaciones que los mismos individuos de la Junta de la Asociación sostenían, y siempre se encarecía la necesidad de prescindir del Director de *La Escuela*, pues resultaba depresivo que un Veterinario dirigiera el único periódico profesional que existía, como si no hubiera en la provincia

Maestros capaces de desempeñar tal cargo; y recordamos más: que en aquellas reuniones llegó á indicarse la conveniencia de llevar á la práctica inmediatamente tales pensamientos y hasta se indicó la persona que había de ser Director, quien en principio aceptó.

Pero el actual Director de *La Escuela* ¿qué busca en el Magisterio? ¿Acaso la prosperidad de nuestra desatendida clase? No, su medro personal.

Y de aquel sabio ¿qué podemos esperar nosotros ni el Magisterio? ¿Agradecimiento ó, cuando menos, deferencia, y consideración? ¡Cá! ¡¡Una cozz!!

## La Asociación

Del comunicado que de nuestro querido amigo D. Bernardino Pérez ha publicado EL MAGISTERIO LEONÉS en el número próximo pasado se desprenden las siguientes conclusiones, que, como se dice vulgarmente, no tienen vuelta de hoja:

1.ª Que los únicos acuerdos tomados en la sesión última por la Asociación provincial son los publicados por EL MAGISTERIO LEONÉS, ni uno más ni uno menos.

2.ª Que el acta de la sesión fué redactado por el Presidente Sr. Rodríguez en Astorga, el cual acordó (él, no la Asociación) aceptar la *generosa oferta* del Sr. Matilla.

3.ª Que en la Asociación provincial no hay mas voluntad que la del Presidente de la misma, ó lo que es igual, que este señor es la Asociación.

4.ª Que el Sr. Rodríguez, autor del Reglamento por que aquella se rige, le infringe cuando y como le viene en gana.

Si esto es así, como indudablemente lo es ¿se pretenderá aún que EL MAGISTERIO LEONÉS, *haciendo la vista larga*, no denuncie ante los compañeros á los *roedores* que so pretexto de favorecer á los asociados no buscan más que su medro personal?

## Sección oficial

CONSULTA de 24 de junio de 1897 sobre interpretación de la Real orden de 12 de junio de 1896 en lo que hace referencia á alumnos libres.

Excmo. Sr.: Aunque la Real orden de 12 de junio de 1896 no hace distinción entre los alumnos ingresados *antes ó después* de su publicación, si se atiende á su espíritu, parece indudable que sólo se refiere á los que habían de ingresar después de publicada aquella.

En lo que respecta á los alumnos oficiales no puede ofrecer duda alguna de que lo dicho es la más recta interpretación, puesto que únicamente se fija la edad para su ingreso y se deja, por tanto, en libertad á los que había ingresado ya, para hacer el examen de reválida sin haber cumplido las edades que señala la disposición 12.

Pero como puede darse distinta interpretación en lo que se refiere á los alumnos libres; aunque esta Dirección cree debe ser la misma—pues de lo contrario se podría dar el caso de que, por ejemplo, un alumno oficial y otro libre de trece años de edad que aprobaron el segundo curso en junio ó septiembre del año último, solicitaran hoy ejercicios de reválida y fuera admitido el primero y no el segundo por el proceder de la enseñanza libre—deseando inspirarme en el superior criterio de mis respetables jefes, tengo la honra de consultar á V. E. si deben ser admitidos á exámenes de reválida, indistintamente, los alumnos oficiales y libres que

ingresaron antes de publicarse la R. O. de 12 de junio de 1896, aunque no tengan las edades que en ella se fija. Dios, etc. Las Palmas 24 de junio de 1897.—El Director, Manuel Pérez y Rodríguez.—Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

ORDEN de 2 de junio de 1897 declarando que sean admitidos á reválida los alumnos libres que tuvieran asignaturas aprobadas, aunque no lleguen á la edad fijada por la Real orden de 12 de junio de 1896.

Dirección general de Instrucción pública. —Negociado 7.º—La Real orden de 12 de junio de 1896 no puede naturalmente anular ni invalidar derechos adquiridos; pero como á la sombra de esa interpretación, tampoco deben consentirse transgresiones de los preceptos de la misma soberana disposición, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S., al resolver su consulta de 24 de junio último, que no pueden autorizarse más exámenes de reválida de los alumnos libres que los de los que tengan derechos adquiridos, por tener aprobadas algunas asignaturas ó hechos sus exámenes de fin de curso; pero no porque se les hubiera consentido matricularse inadvertidamente en mayo próximo pasado. Dios, etc. Madrid 2 de junio de 1897.—El Director general, R. Conde.—Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias).

## Noticias

«Noticia satisfactoria.—Reseña *El Cantabro*, periódico profesional de Bilbao, la entrevista que una comisión de Maestros de la capital celebró con el Sr. Cemborain España; y dice: que al cumplimentar al ilustre compañero, uno de los comisionados, D. Santiago García Rivero, le preguntó por el estado en que á la sazón se encontraba el proyecto de acumulación, manifestándole que el Magisterio todo empezaba á sentir justificadas impaciencias en vista del aparente retraso que sufre la unificación apetecida.

El Sr. España, añade el colega, estuvo bien explícito y terminante al contestar al interpelante. Afirmó, sin ambages, ni rodeos que tenía la íntima convicción de que en breve, brevísima fecha, saldría el proyecto con favorable informe de la Junta central donde al presente se halla y que, inmedia-

tamente sería traducido en hechos y llevado á la *Gaceta* por este mismo Gobierno, si la actual interina situación se prolonga, ó por cualquiera otro á quien la Corona confíe la dirección del Estado. Hizo de paso el señor España, elogios calurosos del insigne autor de la ley de jubilación y vacaciones caniculares.

Celebraremos que se confirme luego la noticia, pues dada la seriedad del Sr. España, no se puede dudar y de que la acumulación es un hecho. ¡Dios le bendiga!

\* \* \*

Nuestro colega *El Mortero* ha publicado un número extraordinario con la relación de las Escuelas vacantes, del concurso único, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 5 del actual, y las disposiciones legales, reglas y formularios que son preciso conocer para acudir al concurso.

En atención al exiguo sueldo de las Escuelas anunciadas, la Redacción de *El Mortero* remite gratuitamente dicho número á cuantos maestros lo pidan con esta dirección: *Sánchez Covisa*. Apartado de correos núm. 31 Madrid.

\* \* \*

Con satisfacción hemos sabido que nuestra joven amiga la señorita D.ª Bernardina San Blas ha sido nombrada Maestra de la Escuela mixta de Cebrones del Río, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

\* \* \*

En el último número de EL MAGISTERIO aparecieron varias erratas, tanto en el escrito de D. Bernardino Pérez como en otros originales; que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado.

\* \* \*

«Los concursos.—Nuestro apreciable colega *El Magisterio Español*, de Madrid, ha publicado un número especial dedicado á *Los concursos de julio de 1897*. Lo original de este trabajo es un completísimo estudio de toda la legislación de los concursos de traslado y único, conteniendo no solamente los preceptos del Reglamento vigente, sino también varias reales órdenes, circulares y acuerdos dictados hasta el día, que establecen jurisprudencia y que interesa conocer. Contiene además *modelos de instancia y de cubieria* para solicitar; reglas prácticas y *todas las escuelas vacantes* anunciadas.

El citado número, cosido y formando elegante folleto, es la *guía más práctico y completo* del concursante.

Se vende á una peseta, y nuestros suscriptores pueden adquirirlo, franco de correo, remitiendo á *El Magisterio Español* (Reina, 8, Madrid), una faja de nuestro periódico y *sesenta céntimos en sellos*.

## Variedades

### Trozos de un libro

#### El viajero y el pastor

Dirigiese en una ocasión un viajero á su casa después de haber ultimado sus negocios; tenía que atravesar un espesísimo bosque cruzado por infinitos caminos que por su parecido era fácil equivocarlos si no había un guía fiel que enseñase cuál era el verdadero que debía seguirse para llegar al término de su viaje. La obscuridad de la noche sorprendió á nuestro viajero en medio del bosque sin que pudiera pasar adelante ni retroceder, ya por la infinidad de caminos ya por la obscuridad, ya por no tener verdadero conocimiento del sendero que había de coger para llegar felizmente al término de su jornada. No tenía otro remedio sino pasar allí la noche y esperar al siguiente día para ver si encontraba quien le enseñara el verdadero camino. Su situación era muy triste, porque el bosque estaba lleno de fieras que devoraban entre sus garras á los caminantes. Un abismo sin fondo rodeaba todo el bosque, y á él iban á parar todos los caminos, excepto uno que era el verdadero y único que conducía al viajero á su morada; pero era difícil acertarle. En este estado de ansiedad estaba nuestro viajero, resignado á perecer, cuando de improviso se le presenta un hombre con un farol encendido y un báculo que le servía de apoyo.

Era un pastor, que por amor al prójimo, recorría todo el bosque y salía al encuentro de los caminantes para enseñarles el verdadero camino, merced á una luz que traía en la mano. Tan luego el viajero vió al pastor, se acercó á él para que le enseñase el camino verdadero que le condujera á su casa. Difícil es, contestó el pastor, pero si queréis seguirme, apoyaos de mí, no perdáis de vista esta luz que fiado en ella habéis de llegar sano y salvo al término del viaje. Aceptó el viajero el ofrecimiento que le hizo el pastor, y le siguió apoyado en sus brazos y guiado por la luz de el farol. Cuando se hubieron internado en el centro del bosque se oían por todas partes los bramidos de las fieras que andaban á caza de viajeros que por tales sitios transitaban. ¡Animo! le dice el conductor, que mientras vayáis apoyado en mi brazo y guiado por esta luz, nada os su-

cederá. Más he aquí que la luz empezó á debilitarse, y entonces el viajero empieza á desfallecer. ¿Por qué desfallecís? le dice el pastor. Tened ánimo, que enseguida encontraremos á uno de mis hijos, y él se encargará de echar más aceite á esta lámpara para que luzca toda la noche. Efectivamente, al poco trecho divisan por entre los ramajes del bosque otra luz: era el hijo del pastor que estaba aposentado en el bosque con el mismo fin que su padre. Llegaron allí, y enseguida el hijo del pastor dirigiéndose al viajero le dijo: El que á nosotros se acoje y nos sigue, llegará felizmente al término de su viaje. ¡Cuántos que rehusan seguirnos y cierran sus ojos á esta luz están expuestos á ser devorados por las fieras y á caer en el abismo!

(Se continuará)

(Por la copia)

PASCUAL MARTÍN.

## BIBLIOGRAFÍA

Hemos tenido el gusto de examinar el primer tomo de la Biblioteca de las Escuelas de D. Saturnino Calleja, que abraza el texto explicativo de la *Historia Sagrada*. Si todas las obras de este editor han alcanzado siempre los elogios harto merecidos de la prensa esta vez bien digno es por cierto, de la justicia que nos vemos obligados á hacer. Es un precioso libro de 240 páginas en magnífico papel satinado y con esmerada encuadernación y cuya multitud de grabados revelan la habilidad del arte que no puede hacer ya cosa más agraciada. Esto unido al fondo de doctrina expuesta con el buen estilo que caracteriza el Sr. Calleja hacen que este primer tomo de la «Biblioteca de las Escuelas» sea un todo completo y una obra acabada, por todos conceptos aceptable y digna de figurar en todas las escuelas públicas. Es una prueba inequívoca de que el Sr. Calleja no perdona medio alguno de acrecentar el caudal de buenos libros dedicados á la instrucción popular.

Por nuestra parte le recomendamos á nuestros lectores que pueden obtenerla *gratis* pidiéndole directamente á su autor *calle de Valencia núm. 28, Madrid*, cuya obra les será remitida con solo acompañar á la carta-pedido una faja de la Revista profesional EL MAGISTERIO LEONÉS, privilegio que tienen nuestros suscriptores.

nómenos más importantes á que da lugar la refracción luminosa.—Aplicaciones.

#### 20. Descomposición de la luz.

Fenómenos que se observan al pasar los rayos luminosos á través de un prisma físico.—Noción del espectro.—Recomposición de la luz.—Acromatismo.

#### 21. De la electricidad en general.

Electricidad: hipótesis acerca de su naturaleza.—Electricidad llamada estática, y medios de desarrollarla.—Leyes de las atracciones y repulsiones eléctricas.—Aplicaciones.

#### 22. Electricidad por influencia.

¿Cómo se produce la electricidad por influencia?—Máquina eléctrica, electróforo, electroscopio y electómetros.—Usos y aplicaciones.

#### 23. Condensadores de electricidad.

Noticia de los diferentes medios usados para condensar la electricidad.—Aplicaciones, fijándose principalmente en los pararrayos.

#### 24. Electricidad dinámica.

Primeras experiencias relativas á la producción de la electricidad dinámica.—Pilas: sus varias clases.—Galvanoplastia y sus muchas aplicaciones.

#### 25. Magnetismo.

¿Que es el magnetismo?—Hipótesis para explicar su naturaleza.—Imanes y sus leyes.—La brújula y el magnetismo terrestre.—Aplicaciones.

#### 4. Estados generales de los cuerpos.

Estado de los cuerpos por su constitución molecular.—Cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos.—Estado de los cuerpos por su relación con el espacio en que se encuentran.—Cuerpos en reposo y cuerpos en movimiento.—Ejemplos y aplicaciones.

#### 5. Mecánica.—Generalidades.

Concepto de la Mecánica y su división.—Noción de las fuerzas y su clasificación.—Sistema de fuerzas.—Resultante en los sistemas de fuerzas de mayores aplicaciones.—Dinamometría: unidades dinámicas.

#### 6. Peso de los cuerpos.

Concepto ó noción del peso.—Varias clases de peso.—Densidad y unidad específica.—Centro de gravedad, y manera de determinarlo.

#### 7. Del equilibrio.

¿Qué se entiende por equilibrio?—Varias clases de equilibrio.—Leyes de este estado particular de los cuerpos.—Aplicaciones más interesantes.

#### 8. Estudio de las fuerzas en las máquinas.

Concepto de una máquina.—Potencia, resistencia y punto de apoyo.—Clasificación de las máquinas.—Máquinas llamadas simples.—Su descripción, leyes de equilibrio, y aplicaciones comunes.

#### 9. Del movimiento.

Noción del movimiento.—Clases de movimiento.—

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

Se publica los Sábados

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.<sup>a</sup> enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

### Casa de Miñón

IMPRESA, ENCUADERNACION Y LIBRERIA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1795

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Impresos de toda clase de cuentas municipales.

Objetos de escritorio.

Oleografías, Cromos, estampas y grabados.

Gran novedad en Calendarios americanos.

El Mapa de la Provincia.

Libros de texto de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.

Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.

Suscripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras.

Casa de Miñón

León: 1897.—Imp. de Maximino A. Miñón.

Casa de Miñón

Casa de Miñón

# DISPONIBLE

—138—

Fórmula del movimiento uniforme.—Leyes del uniformemente variado.—Movimiento parabólico.—Idem oscilatorio.—Péndulo y sus aplicaciones.

10. *Choque y resistencias pasivas.*

Choque y sus leyes.—Rozamiento.—Leyes del rozamiento.—Resistencia del medio.—Ejemplos y aplicaciones.

11. *Hidrostática.*

Principios de igualdad de presión en los líquidos.—Presión de los líquidos en la vasija que los contiene.—Vasos comunicantes.—Prensa hidráulica.—Aplicaciones.

12. *Hidrodinámica.*

Salida de los líquidos por tubos adicionales.—Teorema de Torricelli.—Contracción de la vena líquida.—Noción del gasto de un líquido.—Aplicaciones comunes.

13. *Hidrodinámica.*

Principio de Arquímedes aplicado á los líquidos.—Cuerpos flotantes.—Aplicaciones.—Determinación del peso específico de los cuerpos en virtud del principio de Arquímedes.—Areómetros.—Aplicaciones.

14. *Estática y dinámica de los gases.*

Propiedades físicas de los gases.—Aire atmosférico; su pesantez.—Presión atmosférica.—Barómetro y sus aplicaciones.—Máquina neumática y bombas.—El principio de Arquímedes aplicado á los cuerpos sumer-

—139—

gidos en los gases.—Aerostación.—Adhesión molecular entre sólidos y líquidos.—Capilaridad.—Aplicaciones comunes.

15. *Acústica.*

Sonido.—Producción, propagación, velocidad y reflexión del sonido.—Intensidad, duración, tono y timbre del sonido.—Aplicaciones.

16. *Del calor.*

Noción del calor: hipótesis para explicar su naturaleza y orígenes.—Dilatación de los cuerpos por el calor.—Temperatura.—Termómetros.—Radiación y reflexión del calor.—Leyes y aplicaciones.

17. *Cambio de estado de los cuerpos por efecto de la temperatura.*

Fusión, solidificación, cristalización, evaporación, ebullición y liquefacción.—Leyes y aplicaciones.—Máquinas de vapor: su origen y partes principales de que constan.

18. *De la luz en general.*

Noción de la luz.—Su propagación, velocidad é intensidad.—Clasificación de los cuerpos según dan ó no paso á la luz.—Sombra y penumbra.—Aplicaciones comunes.

19. *Reflexión y refracción de la luz.*

Leyes de la reflexión de la luz.—Espejos y sus variadas clases.—Leyes de la refracción de la luz.—Fe-